

RAD: 2019-00063
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
PLATO, MAGDALENA.

Plato, Diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo
Dte: SCOTIA BANK COLPATRIA S.A.
Ddo: ASOCIACION DE PALMEROS DE FRUPALCE SEIS Y OTROS

ASUNTO

Pasa al Despacho el proceso para atender la solicitud de corrección del levantamiento de una medida, decretada por la SUPERSOCIEDADES dentro del proceso de insolvencia que adelanta unas de las demandadas en los términos de la ley 1116 de 2006.

Por ello se ordena corregir el auto que antecede y tener que el levantamiento de la medida cautelar recaer sobre el bien de la sociedad INVERSIONES AGRICOLAS Y COMERCIALES INAGRO SAS, RAD 79376, de conformidad con el auto admisorio del proceso de fecha 24 de junio de 2020 y el oficio # 630-001754 del pasado Es sobre el vehículo de placas QFF-273.

Líbrese los oficios correspondientes e infórmese a la autoridad administrativa lo resuelto en este auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No. 35 en la secretaria hoy Once
(11) de Octubre de 2022 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTÉRREZ
Secretaria